

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-42-LE20 ASESORÍA PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA: "REPOSICIÓN ESCUELA TEHUACO - QUETALCO COMUNA DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.682

DALCAHUE, 12 de noviembre de 2020

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 02/11/2020, el Acta de Apertura de fecha 30/10/2020, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.352 de fecha 10/09/2020 que aprueba bases administrativas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la Asesoría para Inspección Técnica de la Obra: "Reposición Escuela Tehuaco - Quetalco Comuna de Dalcahue", el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 10/03/2020, en donde se informa que con fondos del F.N.D.R se encuentra aprobado por el Consejo Regional con Certificado Nro. 405 de fecha 05/12/2019, y cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la Resolución N° 07 de fecha 13/01/2020; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-42-LE20 denominada **Asesoría para Inspección Técnica de la Obra: "Reposición Escuela Tehuaco - Quetalco Comuna de Dalcahue"** al siguiente oferente:

TEJUELA: ARQUITECTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS E.I.R.L	RUT N° 76.252.232-2
---	----------------------------

2.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Gobierno Regional de Los Lagos - FNDR.

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Archivo